



DECRETO ALCALDICIO Nº 3488
ADJUDICA LICITACION
QUE INDICA

REQUINOA, 05 DIC 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3223 , de fecha 11-11-2019 , se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para **ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE**, correspondiente a la Licitación 3664-23-LE19

Memo. Nº 1929 de fecha 02-12-2019, el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, en el que adjunta Evaluación, **ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE** en Liceo Requinoa, de acuerdo a la Ley Nº20.606

El Decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores
CARMEN GLORIA ARAYA PAREDES

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

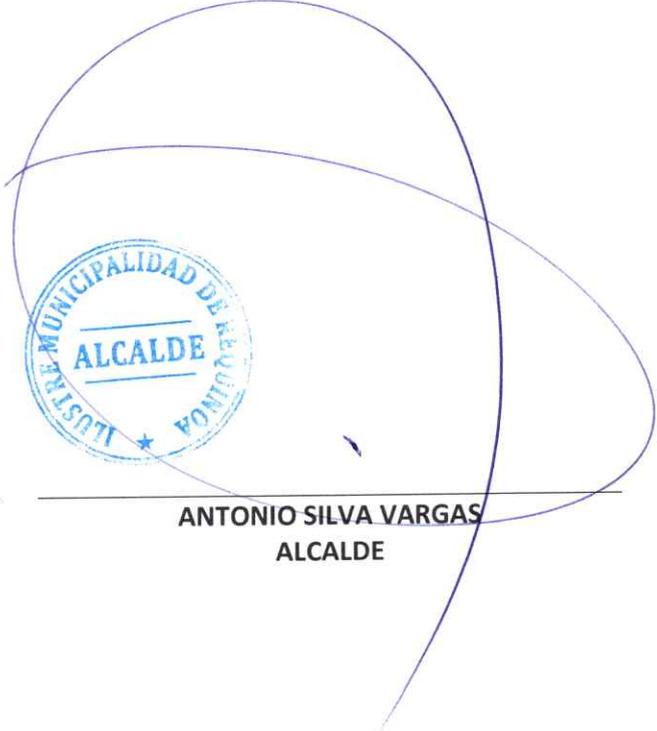
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la licitación 3664-23-L119 para, “**ENTREGA EN CONCESION LA EXPLOTACION DE KIOSCO SALUDABLE**”, en Liceo Requinoa, al proveedor CARMEN GLORIA ARAYA PAREDES, RUT [REDACTED] MONTO ARRIENDO MENSUAL DE \$250.000, a contar de 01-03-2020 hasta 31-11-2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)